



Ilustre Municipalidad
de Buin

876414

BUIN 12 FEB 2025

DECRETO ALC. N° 574 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Decreto 307 – Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.231, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local. – Ministerio de Justicia.
- 3.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Luz Natalia Villanueva Román – Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cedula de Identidad N° 16.253.307-K, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, a contar del día **05 de Febrero AL 04 de Marzo de 2025**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase al funcionario don **JOSUÉ CARRASCO ARROYO**, Subrogante, para efectuar labores propias de la Secretaria Abogado (Titular), a contar del día **05 de Febrero AL 04 de Marzo de 2025**, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado de P. L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

VILLANUEVA NATALIA	ROMAN	LUZ
APELLIDO PATERNO	<i>APELLIDO MATERNO</i>	<i>NOMBRES</i>
PROFESIONAL, GRADO 7 K	16.253.307-	JPL
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 20 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

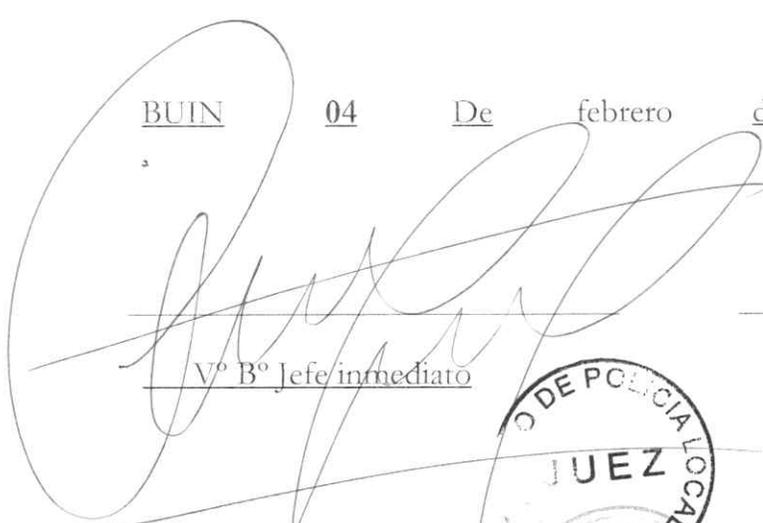
Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

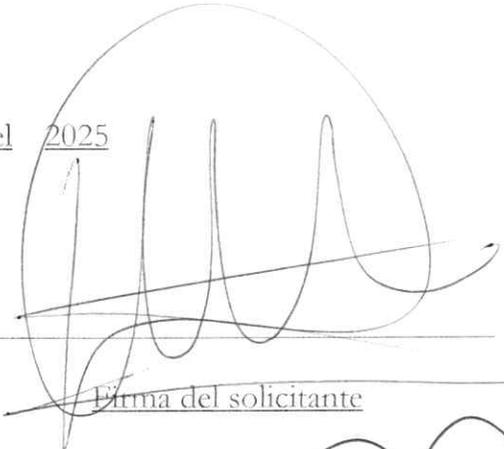
A contar del **05** de **febrero** Del 2025

Hasta el **04** de **Marzo** Del 2025, INCLUSIVE

Observaciones: DON JOSUE CARRASCO ARROYO, ME SUBROGA.

BUIN 04 De febrero del 2025


Vº Bº Jefe inmediato


Firma del solicitante


Vº Bº Jefe de Personal




Bº Señor Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"